a treinta dias del mes de Junio de mil setezientos noventa y cinco se juntaron a cavildo ordinario los señores Dn. Miguel Antonio Bernabeu Alcalde Mayor Dn. Josef Baldasano Dn. Juan Vallejo, Dn. Manuel Garzia Siles, y Dn. Nicolas Lamberto Regidores Dn. Domingo Pajares, Dn. Ramon de Ejea, y Dn. Josef Jaquinero Diputados del comun, y Dn. Josef Valcarzel Procurador Sindico General, y acordaron lo siguiente

Citazion

En este Ayuntamiento Josef Requena Portero de Sala certifico haver citado para este cavildo a todos los cavalleros Regidores, Diputados del comun, y sindicos que han podido ser havidos

Señalam.to de salario a Julio Somma

Volvioze ha ver en este Ayuntam.to mediante la citazion General para el hecha el memorial de Dn. Julio Somoza y cuenta q.e presenta de los gastos extraordinarios en propios, carruajes y cavallerias para conducirse a esta Ciudad, y demas lugares donde a sido precisso para la busca del Carbon, y su conducion, y algunos Derechos Judiciales que ha satisfecho ymportante dicha cuenta Quatrozientos veinte y tres Reales veinte y ocho mrs. vn. Y reclama la asignacion de los veinte rrs. diarios que le hizo esta Ciudad por su trabajo, y comida